

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 643

MELIPILLA, 17 FEB. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

a) El Contrato Promesa de Compraventa Derecho Real de Uso, suscrito con fecha 06 de febrero de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Juan María Hernández Soto y Otros;

b) El Memorándum Interno N° 041/2015, de fecha 12 de enero de 2015, del Director de Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el **Contrato Promesa de Compraventa Derecho Real de Uso**, suscrito con fecha 06 de febrero de 2015, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla; en adelante la "Municipalidad" o "la prominente compradora" o "la usuaria", y por la otra, como "los propietarios", "prominentes vendedores" o "constituyentes", y don **Juan María Hernández Soto**, chileno, viudo, agricultor, cédula nacional de identidad N° 4.828.466-3; doña **Isabel del Carmen Hernández Ramírez**, chilena, casada, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 11.696.991-2, domiciliada en Parcela Santa Isabel N° 1, San José, Comuna de Melipilla; doña **Vivian Margarita Hernández Ramírez**, chilena, casada, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 11.231.178-5, domiciliada en Parcela Santa Isabel N° 1, San José, Comuna de Melipilla; doña **Ema Maritza Hernández Ramírez**, chilena, casada, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 11.396.956-3, domiciliada en Parcela Santa Isabel N° 1, San José, Comuna de Melipilla; doña **Miriam Leonor Hernández Ramírez**, chilena, casada y separada totalmente de sus bienes, dueña de casa, cédula nacional de identidad N° 11.170.288-8, domiciliada en Parcela Santa Isabel N° 1, San José, Comuna de Melipilla; don **Claudio Hernán Hernández Ramírez**, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 12.411.626-0, domiciliado en Avenida Valparaíso S/N°, San José, Comuna de Melipilla;.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA